

## Acta 329

En Alcázar de San Juan, a través de la plataforma online TEAMS, a las 18:00 horas del día diecisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Escolar del I.E.S. Miguel de Cervantes Saavedra presidido por su director, D. Manuel Ramón Horcajada Núñez, previa convocatoria de fecha 12-09-2024 con la ausencia de D.<sup>a</sup> Alicia Plaza Núñez, D.<sup>a</sup> Carmen Cenjor, D. Héctor Manzaneque Cenjor, D.<sup>a</sup> María Rosario González Santos, D.<sup>a</sup> Pamela Ninova Aleksandrova y D.<sup>a</sup> María Dolores Muñoz Saldaña.

El director, D. Manuel Ramón Horcajada Núñez, abre la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día:

### **1. Modificación de las NOCF.**

El director explica la problemática y lo que se pretende solucionar con esta modificación. El texto que se va a incorporar es el siguiente:

*“En este sentido, se controlarán por parte del profesorado y de Jefatura de estudios las faltas de asistencia del alumnado que debiendo estar en clase decida ausentarse para estudiar exámenes.*

*Medidas correctoras*

*f) El alumnado que a lo largo de una mañana se ausente del centro para la preparación de alguna prueba o examen será sancionado con la realización de una prueba distinta en otro día que decida el profesorado en diálogo con Jefatura de estudios.”*

Hay muchas ausencias en Bachillerato para estudiar un examen a las últimas horas y se pretende que no suceda:

Votos a favor: 10.

Votos en contra: 0.

Votos en blanco: 0.

Queda aprobada la modificación.

En Alcázar de San Juan, a 17 de Septiembre de 2024, siendo las 18:07 horas.

EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

Fdo: D. Manuel Ramón Horcajada Núñez

Fdo: D. Rafael Jacinto Expósito García